



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018

Sr. Presidente del
Instituto de Obra Médico Asistencial
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. PABLO DI LISCIA
S./D.

De nuestra consideración:

La Asociación Argentina de Cirugía (AAC) ve con beneplácito que asociaciones gremiales, que nuclean profesionales de la salud, se interesen por recomponer los honorarios médicos. Sin embargo, advierte que no ha participado, como sociedad científica, en los nomencladores elaborados por FEMECON y FEMEBA, y que actualmente están siendo analizados por IOMA.

En consecuencia, no puede avalar acuerdos que se lleven a cabo a espaldas de los cirujanos y sin su participación necesaria. Debemos recordar, que nuestra entidad ha desarrollado un Nomenclador, estratificado en 10 niveles de complejidad, en el que participaron todas las especialidades quirúrgicas que forman parte de la misma. De igual modo, este Nomenclador, que se discute en distintas regiones del país y se aplica en algunas otras, responde a criterios científicos que aseguran no solo la calidad de la prestación, sino la seguridad del paciente, con el aval de la Sociedad Quirúrgica más importante del país, la que nuclea la mayor proporción de cirujanos y que es reconocida por el Ministerio de Salud de la Nación, Sociedades Científicas Nacionales y Extranjeras.

Por lo tanto, solicita al Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires participe a nuestros cirujanos miembros en la discusión que se lleva a cabo, con el objeto de evitar acuerdos no consensuados y dificultades futuras.

Quedando a su entera disposición, lo saludamos atentamente.

Dr. Juan P. Córdoba
Secretario General
Asociación Argentina de Cirugía

Dr. Juan E. Alvarez Rodríguez
Presidente
Asociación Argentina de Cirugía